

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27.02.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31.12.13, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 25.- Exp. N° 070520-000089-13

- **Ayudante de la Licenciatura en Laboratorio Clínico de la EUTM, con funciones en Parasitología y Micología**
(Nro. 3034, esc. G, gdo. 1, 15 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / Prog. 347)

Nros. 26 y 27.- Exp. N° 070520-009665-12 y 070520-009673-12

- **2 cargos de Ayudante de la Licenciatura en Laboratorio Clínico de la EUTM, Área Inmunobiología de la EUTM**
(esc. G, gdo. 1, rub. F.M. - fin. 1.1 / Prog. 347, Nro. 3441 con 20 hs. y Nro. 3029 con 13 hs.,)

Nro. 6.- Exp. N° 070097-000147-13

- **6 cargos de Asistente de Pediatría para desempeñarse en las UDAs del Primer Nivel de Atención**
(esc. G, gdo. 2, 20 hs., financiados con rubros del Convenio ASSE/UDELAR fin. 1.1 – sujeto al traspaso de fondos-9)
- 4 cargos de **Clín. Pediátrica B**, Nros. 8402, 8403 y 8404 para UDA Salvador Allende y Nro. 8405 para UDA Jardines del Hipódromo
- 2 cargos de **Clín. Pediátrica A**, Nros. 8406 y 8407 para UDA Santoral

Nro. 19.- Exp. N° 071630-005440-12

- **Asistente del Área de Ciencias del Movimiento Humano de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**
(Nro. 2970, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / Prog. 347, Segundo Llamado)

Nro. 30.- Exp. N° 071600-000422-13

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria**
(Nro. 2900, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / Prog. 347)

Nro. 81.- Exp. N° 071600-000529-13 y adj.

- **3 cargos de Asistente del DEM para cumplir funciones de Acción Tutorial**
(Nros. 3531, 3535 y 3533, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / Prog. 347)

Nro. 31.- Exp. N° 071600-000596-13

- **Profesor Adjunto Encargado del Curso de Enfermería General de la Escuela de Parteras**
(Nro. 46, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / Prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
22 de MARZO de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
